



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP – UNC: 0007300/2009

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0007300/2009 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (Retribución única con relación de empleo público) con la Srta. Flavia Romero;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable tanto del Área Económica Financiera como del Asesor Legal ;

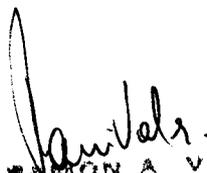
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación contrato de locación de servicios (Retribución única con relación de empleo público) con la Srta. Flavia Romero desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2012, con una retribución bruta mensual de \$ 3180,00 (pesos tres mil ciento ochenta con 00/100)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Inciso 3, fuente 12 de Programas de Postítulos de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 FEB 2012
RESOLUCION Nº: 106
e.s.


SR RAMON A VALEP
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UNC


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES